



GRADO EN DERECHO

DER112: Estatuto jurídico
del empresario y de la
empresa, y Derecho de
sociedades



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: Estatuto jurídico del empresario y de la empresa, y Derecho de sociedades

Carácter: Obligatoria

Idioma: español

Créditos: 6ECTS

Curso: 2º

Semestre: 1º

Curso académico: 2017-2018

Profesores/Equipo Docente: Profª Dra. Mª Luisa Sánchez Paredes

1. REQUISITOS PREVIOS

La enseñanza de la asignatura de Derecho Mercantil I se plantea sobre la base de que el estudiante ya posee unos determinados conocimientos jurídicos adquiridos en asignaturas cursadas en los cursos anteriores, como pueden ser Derecho Civil I y II, Derecho Constitucional o Teoría del Derecho.

Por poner dos o tres ejemplos, se parte de que el estudiante conoce el sistema de fuentes del Derecho español y del Derecho comunitario, que conoce el sistema de derechos y libertades recogido en nuestra Constitución, que “sabe” que es una persona jurídica, o conoce el principio de responsabilidad universal o la institución de la representación jurídica.

Y desde luego, la enseñanza de la asignatura de Derecho Mercantil debe poner de manifiesto en todo momento al estudiante que los “objetos de estudio”, que las realidades estudiadas, son, normalmente, multidisciplinarias. El Derecho Concursal, el Derecho de la Competencia o, por ejemplo, en materia de sociedades, la impugnación de acuerdos de una Junta General de una Sociedad Anónima son ejemplos claros de materias cuyo conocimiento es incompleto sin el concurso de asignaturas que se están o se van a cursar al mismo tiempo o con posterioridad a Derecho Mercantil I.

A estos parámetros responde el Programa y Cronograma que contiene esta Guía.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La asignatura tiene por objetivo estudiar algunas instituciones que conforman el Derecho mercantil español. La primera parte se dirige a elaborar un concepto de esta rama del Ordenamiento jurídico teniendo en cuenta sus orígenes históricos y los caracteres que la configuran desde el punto de vista doctrinal y jurisprudencial.

La segunda está dedicada al estudio del estatuto jurídico del empresario, especialmente de las sociedades mercantiles, sobre todo las sociedades de capital, así como de los instrumentos a través de los cuales el empresario desarrolla su actividad y de la regulación sobre la competencia empresarial en el mercado.

Con la finalidad de combinar los fundamentos teóricos esenciales con la perspectiva práctica de las cuestiones jurídico-mercantiles, se facilitarán a los alumnos casos y supuestos de hecho, para que apliquen los conocimientos teóricos a la práctica del mundo de los negocios y el comercio.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

3.1. Competencias generales

Instrumentales:

1.- Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

- 2.- Reunir e interpretar los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- 3.- Exponer argumentaciones oralmente en público de forma ordenada y comprensible.
- 4.- Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con la materia.

Personales:

- 5.- Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional; capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas para su actividad académica y profesional.
- 6.- Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica.

Sistémicas:

- 7.- Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias jurídicas.
- 8.- Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.
- 9.- Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

3.2. Competencias específicas

- 10.- Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- 11.- Familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- 12.- Conocer la legislación.
- 13.- Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua.
- 14.- Familiarizarse con el uso de bases de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico.
- 15.- Detectar los problemas jurídicos y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada.

3.3. Resultados de aprendizaje

En esta asignatura y al finalizar el curso el alumno deberá:

- Tener capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica.
- Ser capaz de redactar textos legales: contratos, dictámenes, demandas, etc.
- Tener habilidad de transmisión de conocimientos.
- Dominar la terminología jurídica básica y utilizarla en los contextos apropiados.
- Formarse en la interpretación de la legislación y jurisprudencia.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos jurídicos teóricos y legales apropiados a cada situación e interpretarlos para dar con la solución al problema jurídico concreto propuesto.
- Tener capacidad para situar el estado de la cuestión sobre un problema jurídico concreto, así como para decidir las herramientas apropiadas para contribuir a su solución.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Modalidad presencial

Tipo de actividad Modalidad presencial	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,5
Trabajos personal supuestos prácticos Estudio de casos	0,5
Actividades a través de recursos virtuales	0,5

Trabajo personal: Lectura y análisis de jurisprudencia	1,5
Estudio individual	1

Clases teóricas: 2 ECTS
Explicación y análisis del contenido del programa.
Competencias de la 1 a la 15.

Tutorías: 0,5 ECTS
Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.
Competencias de la 1 a la 15.

Actividades prácticas:

- Trabajo personal de preparación y exposición de supuestos prácticos que se someten a discusión: 0,5 ECTS
- Trabajo personal de lectura y análisis de jurisprudencia y textos legales: 1,5 ECTS
- Trabajo individual o en equipo a través de recursos virtuales, debates, foros...: 0,5 ECTS.

Competencias de la 1 a la 15

Estudio individual: 1 ECTS

Lectura y estudio de manuales, artículos y textos jurídicos para la resolución de casos y redacción de trabajos.

Competencias de la 1 a la 15

Modalidad a distancia

Tipo de actividad Modalidad a distancia	ECTS
Clases teóricas a distancia	1
Tutorías	0,5
Casos prácticos a distancia	1
Lecturas y análisis de jurisprudencia y textos legales	1
Trabajo personal del alumno	1,5
Actividades a través de recursos virtuales	1

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. Convocatoria Ordinaria

Modalidad Presencial:

- Participación: 10%.
- Actividades prácticas (casos, exposiciones y otros trabajos): 20%.
- Examen parcial: 20%.
- Examen final: 50%.

Modalidad a distancia:

- Participación en foros on line, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación on line a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%
- Evaluación de lecturas complementarias: 10%
- Resolución de casos prácticos: 10%

- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

5.2. Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: 80%.
- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: 20%.

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

5.3. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario: la asistencia a las clases como mínimo del 80 % de las horas presenciales, y obtener al menos un **cinco** en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

Es necesario que el alumno presente en plazo los trabajos a desarrollar a lo largo del cuatrimestre. No se admitirán trabajos fuera de plazo. Cuando el alumno desee mejorar sus calificaciones podrá volver a presentar de nuevo los trabajos que ya fueron corregidos y evaluados, pero siempre antes del examen ordinario.

La asistencia a clase debe considerarse obligatoria. En la asignatura se pasará lista diaria y en aplicación de lo previsto en el *Reglamento General del alumnado*, si las ausencias no justificadas superan el 25% de sesiones presenciales, el alumno perderá el derecho a ser examinado en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

- **Manuales**
 - AA.VV., MENÉNDEZ, A. y ROJO, A. (dirs.): *Lecciones de Derecho Mercantil*, volumen I, Civitas, 15ª ed., Madrid 2017.
 - URÍA, R. y MENÉNDEZ, A. (dirs): *Curso de Derecho Mercantil*, Volumen I, Civitas, 2ª ed., Madrid 2006
 - AA.VV. (dir. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, Tecnos, 19 ed., Madrid, 2016.
 - BROSETA PONT, M. / MARTÍNEZ SANZ, F., *Manual de Derecho Mercantil*, vol.I, Tecnos, 22ª ed., Madrid, 2017.
 - CUESTA RUTE (dir.), *Derecho mercantil*, Tomo I, Huygens, Barcelona, 2012.
 - SÁNCHEZ CALERO, F., *Instituciones de Derecho Mercantil*, I, Madrid, 2015.
 - SÁNCHEZ CALERO, F., *Principios de Derecho Mercantil*, Tomo I, Aranzadi, 19ª ed., Pamplona, 2014.
 - VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho Mercantil*, 22ª ed., Valencia, 2010.

- **Legislación**

Resulta imprescindible el manejo por el alumno de un compendio de legislación actualizado. Cualquiera de los que editan Aranzadi, Ariel, Civitas, McGrawHill o Tecnos son válidos. El alumno siempre debe acudir a clase provisto del Código.

- **Bibliografía complementaria**

- AA. VV. (coord. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J.), *Nociones de Derecho Mercantil*, 6ª ed., Madrid, 2012.
- ALONSO ESPINOSA, F. J. (dir.), *Derecho Mercantil (curso fundamental)*, vol. I, Murcia, 2001.
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., *Apuntes de Derecho Mercantil, Derecho Mercantil, Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial*, 13ª ed., Pamplona, 2012.
- DE EIZAGUIRRE, J. M^a, *Derecho Mercantil*, 5ª ed., Madrid, 2008.
- FERNÁNDEZ NOVOA, C., *Tratado sobre Derecho de Marcas*, 2ª ed., Madrid, 2004.
- FERNÁNDEZ NOVOA, C., *Fundamentos del Derecho de Marcas*, Madrid, 1984.
- GARRIGUES DÍAZ CAÑABATE, J., *Curso de Derecho Mercantil*, vol. 1º, 8ª ed., Madrid, 1982; y vol. 2º, 7ª ed., Madrid, 1983.
- GIRÓN TENA, J., *Derecho de sociedades*, t. 1, Madrid, 1976.
- MASSAGUER, J., *Comentario a la Ley de Competencia Desleal*, Madrid, 1999.
- OLIVENCIA, M., *De nuevo, La lección 1ª. Sobre el concepto de la asignatura*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1999.
- RUBIO, J., *Introducción al Derecho Mercantil*, Barcelona, 1969.
- SUAREZ-LLANOS, L., *Introducción al Derecho Mercantil*, Madrid, 2007.
- URÍA, R., *Derecho Mercantil*, 22ª Madrid, 2002.
- VICENT CHULIÁ, F. (1991) *Compendio Crítico de Derecho Mercantil*, 3 volúmenes, 3ª ed., Barcelona, 1992.

Entre los comentarios a la Ley de Sociedades de Capital, se recomienda ROJO – BELTRÁN, *Comentario de la Ley de Sociedades de Capital*, dos tomos, Pamplona [Civitas], 2011.

- **Revistas especializadas**

Entre las revistas de prestigio en el ámbito mercantil cabe citar, a título ilustrativo, las siguientes:

- Anuario de Derecho Concursal
- Revista de Derecho Mercantil.
- Revista de Derecho de Sociedades.
- Derecho de los Negocios.
- Revista de Derecho de la Competencia y Distribución.
- Revista de Derecho Bancario y Bursátil

- **Recursos web**

Sin perjuicio de que a lo largo del curso se puedan ir facilitando a los alumnos direcciones web que resulten de utilidad en el estudio de los diferentes temas, y de la posibilidad de disponer en el Campus Virtual de la Universidad Antonio de Nebrija de un amplio contenido de materiales de trabajo – además del temario completo, como ya se ha indicado- se deja constancia, por su interés, de las siguientes direcciones de Internet:

- BORME: <http://www.boe.es>
- Comisión Nacional de la Competencia: <http://www.cncompetencia.es>
- Dirección General de los Registros y del Notariado: <http://www.justicia.es/portal>
- Oficina Española de Patentes y Marcas: <http://www.oepm.es>

- Oficina de Armonización del Mercado Interior: <http://oami.europa.eu>
- Registro Mercantil Central: <http://www.rmc.es>
- Organismo de Autocontrol: <http://www.autocontrol.es>
- CENDOJ. Buscador de jurisprudencia: <http://www.poderjudicial.es>

- **Buscadores de legislación y jurisprudencia**

<http://www.laley.es>

<http://www.westlaw.es>

<http://www.derecho.com>

<http://www.noticiasjuridicas.com>

<http://www.notariosyregistradores.com>

7. BREVE CURRICULUM

Profª. Dra. Mª Luisa Sánchez Paredes

Premio Extraordinario de la Licenciatura en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares. Doctora en Derecho Mercantil por la Universidad San Pablo-CEU de Madrid. Docente en diferentes universidades y escuelas universitarias, como la Universidad de Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid y la Universidad de Vigo, y en Cursos de Postgrado y Masters Universitarios sobre Dirección y Gestión de Empresas. Colabora con distintas publicaciones jurídicas, miembro de la Secretaría del Anuario de Derecho Concursal y Coordinadora del Congreso Español de Derecho de la Insolvencia. En la actualidad es profesora colaboradora doctora en la Universidad Antonio de Nebrija y en la Universidad San Pablo-CEU de Madrid en programas de grado y postgrado. Miembro del Consejo académico de Dictum-abogados.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

En el Despacho de Asociados, del Departamento de Derecho y Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Sociales), Edificio B, Campus de La Berzosa.

Horarios de tutoría: Previa petición.

Correo: msanchep@nebrija.es

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Derecho

CURSO ACADÉMICO: 2017-18

ASIGNATURA: Estatuto jurídico del empresario y de la empresa, y Derecho de sociedades

CURSO: 2º SEMESTRE: 1º

CRÉDITOS ECTS: 6

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio y Trabajo
1	1	- Presentación de la asignatura - Tema 1. Concepto, evolución histórica y fuentes del Derecho mercantil I. La formación histórica del Derecho mercantil. La codificación del Derecho mercantil.	- Visitar página web UNCITRAL	1hr30	7hr
1	2	- Tema 1. Concepto, evolución histórica y fuentes del Derecho mercantil II. El Código de comercio y las leyes mercantiles especiales. Los usos de comercio. La aplicación del Derecho mercantil. Los jueces de lo mercantil. El arbitraje comercial.	- Análisis del sistema de fuentes del Derecho mercantil. -El Código mercantil.	1hr30	
2	3	-Tema 2. El estatuto jurídico del empresario I. Concepto y clases de empresarios. La responsabilidad civil del empresario. La responsabilidad por productos defectuosos. El empresario individual. Capacidad para ser empresario individual. La actividad empresarial realizada por persona casada. El empresario de la navegación marítima. El empresario social (remisión).	- Exposición y análisis de jurisprudencia y práctica sobre el empresario (PRÁCTICA I)	1hr30	7hr
2	4	- Tema 2. El estatuto jurídico del empresario II. El deber de contabilidad del empresario. La publicidad legal del empresario. El Registro mercantil. Los principios de la publicidad registral. La insolvencia del empresario: el concurso de acreedores		1hr30	
2	5	- Tema 3. El establecimiento mercantil I. Concepto, naturaleza y clases. Elementos integrantes. La transmisión del establecimiento mercantil. La compraventa de establecimiento mercantil. El arrendamiento de establecimiento mercantil. La transmisión del establecimiento en el concurso de acreedores.		1hr30	

3	6	-Tema 3. El establecimiento mercantil II. Los auxiliares de la empresa. La representación mercantil. El factor.		1hr30	7hr
3	7	- Tema 4. La propiedad industrial I. Las marcas: concepto y clases. Signos susceptibles de constituir marca. El derecho sobre la marca: adquisición, contenido, transmisión y extinción. El nombre comercial.	-Visitar página web de la Oficina Española de Patentes y Marcas	1hr30	
4	8	- Tema 4. La propiedad industrial II. La patente: concepto y clases. Patentabilidad. Titularidad de la patente. Concesión de la patente. Contenido, transmisión y extinción del derecho. La protección del diseño industrial. La protección del secreto industrial.		1hr30	7hr
4	9	- Tema 5. El régimen jurídico de la competencia I. El principio de libertad de empresa. Contenido y límites. La defensa de la competencia. Conductas prohibidas y conductas controladas.	-Exposición y análisis del CASO PRÁCTICO I sobre el estatuto jurídico del empresario.	1hr30	
4	10	-Tema 5. El régimen jurídico de la competencia II. El régimen de la competencia desleal. Cláusula general y actos de competencia desleal. Las acciones derivadas de la competencia desleal. La publicidad ilícita.		1hr30	
5	11	-Exposición de los casos prácticos propuestos. -Conclusiones en torno a las cuestiones objeto de análisis.	ESTUDIO -Entrega del CASO PRÁCTICO I sobre el estatuto jurídico del empresario.	1hr30	7hr
5	12	-Revisión de los Temas 1 a 5. -Exposición de dudas, problemas y cuestiones con respecto a la temática desarrollada.		1hr30	
6	13	EXAMEN PARCIAL		1hr30	7hr

6	14	-Tema 6. Las sociedades mercantiles I. Concepto y elementos del contrato de sociedad. Naturaleza y efectos del contrato de sociedad. Los tipos de sociedades. La mercantilidad de las sociedades. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles. Las cuentas en participación.		1hr30
6	15	-Tema 6. Las sociedades mercantiles II. La sociedad colectiva: concepto, caracteres y función económica. La administración de la sociedad. La posición de socio. Las relaciones externas. Disolución y liquidación. La sociedad comanditaria simple.	-Análisis de la diferencia entre sociedades civiles y sociedades mercantiles.	1hr30
7	16	-Tema 7. Las sociedades de capital. Caracterización general. Clases y régimen legal. La sociedad anónima. La sociedad cotizada. La sociedad unipersonal. La sociedad comanditaria por acciones. La sociedad anónima europea. La sociedad de responsabilidad limitada. La sociedad limitada nueva empresa. Las sociedades profesionales. El capital social.	-Análisis de la diferencia entre sociedades personalistas y sociedades capitalistas.	1hr30
7	17	-Tema 8. La fundación de las sociedades de capital I. La escritura y los estatutos de la sociedad. La inscripción en el Registro mercantil. La sociedad en formación y la sociedad irregular. El objeto social. La nulidad de la sociedad.		1hr30
8	18	-Tema 8. La fundación de las sociedades de capital II. Las aportaciones sociales. Concepto y requisitos. Clases de aportaciones. Las prestaciones accesorias. Los desembolsos pendientes.		1hr30
8	19	-Tema 9. Las acciones y las participaciones sociales. Las obligaciones I. La acción y la participación como parte del capital social. La acción y la participación como expresión de la condición de socio. La representación de las acciones.	-Exposición y análisis de las cuestiones que son objeto de estudio en el CASO PRÁCTICO II sobre sociedades de capital.	1hr30
8	20	-Tema 9. Las acciones y las participaciones sociales. Las obligaciones		1hr30

		II. La transmisión de las acciones y de las participaciones. Copropiedad y derechos reales. Negocios sobre las propias acciones. Las participaciones recíprocas. Las obligaciones. Las obligaciones convertibles en acciones.			
9	21	-Tema 10. Los órganos sociales I. Concepto y clases. La Junta general. Clases de juntas. Convocatoria de la junta. La junta universal. El desarrollo de la junta: constitución y derechos de asistencia, representación, información y voto. La impugnación de los acuerdos sociales.	-Exposición y análisis de jurisprudencia y práctica sobre la junta general de las sociedades de capital (PRÁCTICA II).	1hr30	7hr
9	22	-Tema 10. Los órganos sociales II. El órgano de administración y representación de la sociedad: concepto, estructura y competencia. Los administradores: nombramiento y separación. La retribución de los administradores. La responsabilidad de los administradores.		1hr30	
10	23	-Tema 11. Las cuentas anuales de las sociedades de capital. Composición y principios informadores. La formulación, verificación, aprobación, depósito y publicidad de las cuentas. La aplicación del resultado: las reservas y la distribución de beneficios.	-Exposición y análisis de jurisprudencia y práctica sobre el órgano de administración de las sociedades de capital (PRÁCTICA III).	1hr30	8hr
10	24	- Tema 12. Las modificaciones estatutarias. La modificación de estatutos: requisitos formales y normas protectoras de los socios. El aumento de capital: la tutela de los socios. La reducción de capital: la tutela de los acreedores. La “operación acordeón”.		1hr30	
10	25	- Tema 13. Las modificaciones estructurales. Caracteres y requisitos. La transformación de la sociedad. La fusión de la sociedad. La escisión de la sociedad. La cesión global de activo y pasivo.		1hr30	
11	26	- Tema 14. La disolución y la liquidación. Disolución, liquidación y extinción de la sociedad. La responsabilidad de los administradores por las deudas sociales.	-Resolución y entrega del CASO PRÁCTICO II sobre sociedades de capital	1hr30	5hr
11	27			1hr30	

		- Tema 15. Uniones de empresas y grupos de sociedades. Tipología de las vinculaciones entre empresas. La noción de grupo de sociedades. Referencia a la consolidación contable. La problemática jurídica de los grupos.			
12	28	-Exposición de las soluciones a las cuestiones planteadas en el caso práctico general sobre sociedades de capital.	Autoevaluación Derecho de sociedades	1hr30	7hr
12	29	- Repaso general de la asignatura - Dudas y preguntas	ESTUDIO	1hr30	
13 a 14		Evaluación Final Ordinaria		3 hr	
15 a 16		Evaluación Final Extraordinaria		3 hr	
1 a 16		Tutorías		15hr	
TOTAL				64hr30+	85hr30 = 150 horas